

2 de junio de 2023

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



MODIFICAN REQUISITOS DE ACCESO PARA LA REPROGRAMACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA REACTIVA PERÚ

Resolución Ministerial N° 196-2023-EF/15

Mediante la norma en comentario se ha dispuesto modificar el artículo 21-A del Reglamento Operativo del Programa REACTIVA PERÚ, relativo a los requisitos de acceso para la reprogramación de los créditos del programa. En concreto, mediante la modificación del numeral 21.1-A se ha dispuesto que podrán acogerse a la reprogramación de créditos del programa, las empresas deudoras que cuenten con una garantía vigente y que sean presentadas por las Empresas del Sistema Financiera, siempre cumplan con los siguientes requisitos:

- ▶ Cuenten con préstamos menores a S/ 750 000.00 en total, en el marco del programa REACTIVA PERÚ.
- ▶ Cuando se trate de préstamos otorgados por montos igual o mayores a S/ 750 000,00 y hasta S/ 10 000 000,00 en total, demuestren una caída en el nivel de ventas mayor o igual al 30% en el cuarto trimestre del año 2022 con relación al cuarto trimestre del año 2019. Este requisito no será exigible para las empresas del sector turismo.

La resolución en referencia entrará en vigencia el 3 de junio de 2023.

Fuente: El Peruano, Normas Legales, páginas 19 y 20.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL

tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.